EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUA "EMTULUA" E.S.P
RESOLUCIÓN No. 100-3-3.2-108-2026
(Del 27 de agosto de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN LOS ANEXOS MODIFICATORIOS DE LAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS DENTRO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 10100-10-10.4-5-2025 Otrosí No. 3"

El Gerente de EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUÁ – EMTULUÁ E.S.P., en uso de las facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo No. 02 de 2017, mediante el cual se adoptó el Manual de Contratación de EMTULUÁ E.S.P., los Estatutos de la Entidad y en cumplimiento de lo previsto en el Contrato Electrónico No. 100-10-10.4-5-2025 y su Otrosí No. 3

CONSIDERANDO

1. Que EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUÁ – EMTULUÁ E.S.P. celebró con la UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCCIÓN PTAR NARIÑO 2025, identificada con NIT 901.963.950-2, el Contrato Electrónico No. 100-10-10.4-5-2025, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) EN EL CORREGIMIENTO DE NARIÑO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TULUÁ, VALLE DEL CAUCA."

2. Que mediante Otrosí No. 3 al Contrato Electrónico No. 100-10-10.4-5-2025, las partes acordaron prorrogar el plazo de ejecución contractual por el término de veintiún (21) días calendario, teniendo como plazo anterior de ejecución hasta el veinticinco (25) de agosto de 2026, quedando como nueva fecha de terminación del contrato el quince (15) de septiembre de 2026.

3. Que en el citado Otrosí No. 3 se estableció la obligación del contratista de ampliar la vigencia de las garantías constituidas para amparar el contrato, en aquellos amparos afectados por la prórroga otorgada, y presentar los correspondientes anexos modificatorios para aprobación de EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUÁ – EMTULUÁ E.S.P., como requisito para la ejecución del Otrosí.

4. Que la UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCCIÓN PTAR NARIÑO 2025 presentó a favor de EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUÁ – EMTULUÁ E.S.P. los Anexos Modificatorios expedidos por SEGUROS DEL ESTADO S.A., correspondientes a la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 52-44-101017540 y a la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento No. 52-40-101009938, mediante los cuales se modifican las vigencias de los amparos afectados como consecuencia de la prórroga otorgada mediante el Otrosí No. 3.

5. Que la Oficina Jurídica verificó que los anexos modificatorios presentados corresponden a las garantías constituidas para el Contrato Electrónico No. 100-10-10.4-5-2025, y que resulta procedente impartir su aprobación, de conformidad con las condiciones pactadas en el contrato, el Otrosí No. 3, el Manual de Contratación de EMTULUÁ E.S.P. y demás disposiciones aplicables.

En mérito de lo expuesto,

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR el Anexo Modificatorio correspondiente a la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 52-44-101017540, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., constituida por la UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCCIÓN PTAR NARIÑO 2025 a favor de

EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUÁ – EMTULUÁ E.S.P., por un valor asegurado total de CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($4.451.513.639,62), mediante el cual se amplían las vigencias de los amparos afectados con ocasión de la prórroga otorgada mediante el Otrosí No. 3 al Contrato Electrónico No. 100-10-10.4-5-2025.

Así mismo, APROBAR el Anexo Modificatorio correspondiente a la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento No. 52-40-101009938, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., constituida por la UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCCIÓN PTAR NARIÑO 2025 a favor de EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUÁ – EMTULUÁ E.S.P., por un valor asegurado total de MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE. ($1.269.960.361,89), mediante el cual se amplía la vigencia del amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual, con ocasión de la prórroga otorgada mediante el Otrosí No. 3 al Contrato Electrónico No. 100-10-10.4-5-2025.

ARTÍCULO SEGUNDO. Las demás condiciones, valores asegurados, porcentajes de cobertura, amparos y estipulaciones contenidas en las pólizas inicialmente aprobadas continúan vigentes y sin modificación.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tuluá, Valle del Cauca, a los veintisiete (27) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

SALOMON ORTÍZ MOTOA
Gerente.

JUAN EDUARDO VALENCIA RODRÍGUEZ
Vo.Bo. jefe de Oficina Jurídica
EMTULUA E.S.P.

Proyectó: Valentina Cervera Urrea – Abogada Contratista-Oficina Jurídica
Revisó: Juan Eduardo Valencia Rodríguez – jefe Oficina Jurídica
Aprobó: Salomón Ortiz Motoa-Gerente

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TULUA	AGENCIA TULUA	52	52-40-101009938	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	08	2026	08	07	2025	00:00	15	03	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL CONSTRUCCION PTAR NARIÑO 2025	NIT: 901.963.950-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8 OESTE VIA INGENIO SAN CARLOS PTAP NARIÑO	TULUA, VALLE	3332738965

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUA E.S.P.	NIT: 891.900.268-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 26 NRO. 24 - 08	TULUA, VALLE	2246636

BENEFICIARIO: 891900268 - EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUA E.S.P.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN DESARROLLO DEL CONTRATO No.100-10-10.4-5-2025 CUYO OBJETO ES:
CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) EN EL MUNICIPIO DE TULUA, VALLE DEL CACUA.
BENEFICIARIOS:TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/07/2025	15/03/2027	$1,269,960,361.89	$1,269,960,361.89
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/07/2025	15/03/2027	$1,269,960,361.89	$1,269,960,361.89
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/07/2025	15/03/2027	$1,269,960,361.89	$1,269,960,361.89

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTRO SI N.3, SE AMPLIA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 15/SEPTIEMBRE/2026, QUEDANDO EL LIMITE DE LOS AMPAROS TAL COMO APARECE DESCRITO EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN SIN MODIFICACION.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****695,868.00	$ *******3,000.00	$ *****132,785.00	$ **********831,653.00	$ ****1,269,960,361.89	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ESMIP SEGUROS LTDA	184481	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO. 26-63 - TELEFONO: 2247827 - TULUA

52-40-101009938

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TULUA	AGENCIA TULUA	52	52-40-101009938	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	08	2026	08	07	2025	00:00	15	03	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	UNION TEMPORAL CONSTRUCCION PTAR NARIÑO 2025	NIT: 901.963.950-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 8 OESTE VIA INGENIO SAN CARLOS PTAP NARINO	TULUA, VALLE	3332738965

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUA E.S.P.	NIT: 891.900.268-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 26 NRO. 24 - 08	TULUA, VALLE	2246636

BENEFICIARIO: 891900268 - EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUA E.S.P.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/07/2025	15/03/2027	$1,269,960,361.89	$1,269,960,361.89
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/07/2025	15/03/2027	$1,269,960,361.89	$1,269,960,361.89
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/07/2025	15/03/2027	$1,269,960,361.89	$1,269,960,361.89

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO. 26-63 - TELEFONO: 2247827 - TULUA

52-40-101009938

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TULUA	AGENCIA TULUA	52	52-40-101009938	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	08	2026	08	07	2025	00:00	15	03	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL CONSTRUCCION PTAR NARIÑO 2025		NIT: 901.963.950-2
DIRECCIÓN: CR 8 OESTE VIA INGENIO SAN CARLOS PTAP NARIÑO	**CIUDAD:** TULUA, VALLE	**TELÉFONO:**	3332738965

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUA E.S.P.		NIT: 891.900.268-1
DIRECCIÓN: CR 26 NRO. 24 - 08	**CIUDAD:** TULUA, VALLE	**TELÉFONO:**	2246636

BENEFICIARIO: 891900268 - EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUA E.S.P.

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CEHID CONSULTORIA S.A.S	900845610-4	20.00
CONSULTORES Y ASOCIADOS TAX	901297673-1	80.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO. 26-63 - TELEFONO: 2247827 - TULUA

52-40-101009938

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TULUA	AGENCIA TULUA	52	52-40-101009938	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	08	2026	08	07	2025	00:00	15	03	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL CONSTRUCCION PTAR NARIÑO 2025	NIT: 901.963.950-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8 OESTE VIA INGENIO SAN CARLOS PTAP NARIÑO	TULUA, VALLE	3332738965

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUA E.S.P.	NIT: 891.900.268-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 26 NRO. 24 - 08	TULUA, VALLE	2246636

BENEFICIARIO: 891900268 - EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUA E.S.P.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN DESARROLLO DEL CONTRATO No.100-10-10.4-5-2025 CUYO OBJETO ES:
CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) EN EL MUNICIPIO DE TULUA, VALLE DEL CACUA.
BENEFICIARIOS:TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/07/2025	15/03/2027	$1,269,960,361.89	$1,269,960,361.89
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/07/2025	15/03/2027	$1,269,960,361.89	$1,269,960,361.89
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/07/2025	15/03/2027	$1,269,960,361.89	$1,269,960,361.89

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTRO SI N.3, SE AMPLIA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 15/SEPTIEMBRE/2026, QUEDANDO EL LIMITE DE LOS AMPAROS TAL COMO APARECE DESCRITO EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN SIN MODIFICACION.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****695,868.00	$ *******3,000.00	$ *****132,785.00	$ **********831,653.00	$ ****1,269,960,361.89	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ESMIP SEGUROS LTDA	184481	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO. 26-63 - TELEFONO: 2247827 - TULUA

52-40-101009938
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TULUA	AGENCIA TULUA	52	52-40-101009938	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	08	2026	08	07	2025	00:00	15	03	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL CONSTRUCCION PTAR NARIÑO 2025	NIT: 901.963.950-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 8 OESTE VIA INGENIO SAN CARLOS PTAP NARINO	TULUA, VALLE	3332738965

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUA E.S.P.	NIT: 891.900.268-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 26 NRO. 24 - 08	TULUA, VALLE	2246636

BENEFICIARIO: 891900268 - EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUA E.S.P.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/07/2025	15/03/2027	$1,269,960,361.89	$1,269,960,361.89
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/07/2025	15/03/2027	$1,269,960,361.89	$1,269,960,361.89
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/07/2025	15/03/2027	$1,269,960,361.89	$1,269,960,361.89

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO. 26-63 - TELEFONO: 2247827 - TULUA

52-40-101009938

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TULUA	AGENCIA TULUA	52	52-40-101009938	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	08	2026	08	07	2025	00:00	15	03	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL CONSTRUCCION PTAR NARIÑO 2025		NIT: 901.963.950-2
DIRECCIÓN:	CR 8 OESTE VIA INGENIO SAN CARLOS PTAP NARIÑO	**CIUDAD:** TULUA, VALLE	**TELÉFONO:** 3332738965

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUA E.S.P.		NIT: 891.900.268-1
DIRECCIÓN:	CR 26 NRO. 24 - 08	**CIUDAD:** TULUA, VALLE	**TELÉFONO:** 2246636

BENEFICIARIO: 891900268 - EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUA E.S.P.

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CEHID CONSULTORIA S.A.S	900845610-4	20.00
CONSULTORES Y ASOCIADOS TAX	901297673-1	80.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO. 26-63 - TELEFONO: 2247827 - TULUA

52-40-101009938

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TULUA	AGENCIA TULUA	52	52-44-101017540	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	08	2026	08	07	2025	00:00	31	01	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL CONSTRUCCION PTAR NARIÑO 2025	NIT: 901.963.950-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8 OESTE VIA INGENIO SAN CARLOS PTAP NARIÑO	TULUA, VALLE	3332738965

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUA E.S.P.	NIT: 891.900.268-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 26 NRO. 24 - 08	TULUA, VALLE	2246636

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.100-10-10.4-5-2025 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) EN EL MUNICIPIO DE TULUA, VALLE DEL CACUA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/07/2025	15/03/2027	$1,269,960,361.89	$1,269,960,361.89
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	08/07/2025	15/01/2027	$1,276,612,734.90	$1,276,612,734.90
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$1,269,960,361.89	$1,269,960,361.89
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/07/2025	31/12/2030	$634,980,180.94	$634,980,180.94

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTRO SI N.3, SE AMPLIA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 15/SEPTIEMBRE/2026, QUEDANDO EL LIMITE DE LOS AMPAROS TAL COMO APARECE DESCRITO EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN SIN MODIFICACION.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****258,546.00	$ *******8,000.00	$ ******50,643.00	$ **********317,190.00	$ ****4,451,513,639.62	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ESMIP SEGUROS LTDA	184481	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO. 26-63 - TELEFONO: 2247827 - TULUA

52-44-101017540

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TULUA	AGENCIA TULUA	52	52-44-101017540	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	08	2026	08	07	2025	00:00	31	01	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL CONSTRUCCION PTAR NARIÑO 2025	NIT: 901.963.950-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 8 OESTE VIA INGENIO SAN CARLOS PTAP NARIÑO	TULUA, VALLE	3332738965

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUA E.S.P.	NIT: 891.900.268-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 26 NRO. 24 - 08	TULUA, VALLE	2246636

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CEHID CONSULTORIA S.A.S	900845610-4	20.00
CONSULTORES Y ASOCIADOS TAX	901297673-1	80.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO. 26-63 - TELEFONO: 2247827 - TULUA

52-44-101017540

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA